

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

**DISPONE USO VEHÍCULO MUNICIPAL Y
FIJA LUGAR DE APARCAMIENTO**

DECRETO ALCALDICIO N° 1381

DALCAHUE, 16 de mayo de 2024

VISTOS: Lo dispuesto en el D.L. 799/1974 que regula el Uso y Circulación de los Vehículos Fiscales; el Decreto Alcaldicio N°548 del 07 de marzo de 2022, que nombra titular en el cargo de Alcalde de la Comuna a don ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR, basado en la sentencia firme y ejecutoriada Rol 1459-2021; lo dispuesto en los Artículos 1°, 2° y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DISPÓNGASE: El uso, mantención, cuidado y responsabilidad del vehículo municipal que se menciona al funcionario municipal sr. ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR, R.U.T. N° [REDACTED] Alcalde Grado 5° E.M.S.:

Tipo de vehículo:	STATION WAGON
Marca:	SUZUKI
Modelo:	Grand Vitara 1.6 GLX
Año:	2018
Color:	GRIS OSCURO
N° Motor:	[REDACTED]
N° Chassis:	[REDACTED]
Placa Única:	JZWF70-6

DETERMÍNASE: Que el funcionario mencionado será responsable de efectuar las mantenciones y reparaciones del vehículo y llevar registro actualizado de las bitácoras.

FÍJASE: Como lugar de aparcamiento del vehículo señalado el domicilio particular del sr. Alcalde, ubicado en calle Augusto Barrientos N° 55, Población Custodio Ampuero, Dalcahue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y

ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ

SECRETARIA MUNICIPAL



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR

ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Control Interno
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Of. Partes